



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.32/1
16 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Reunión de expertos sobre facilitación del acceso
a los mercados mundiales de los pequeños
productores y elaboradores de productos
básicos de los países en desarrollo
Ginebra, 11 a 13 de diciembre de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de expertos figura en la sección I *supra*. La Reunión de expertos dispondrá de tres días, del 11 al 13 de diciembre de 2006, para concluir sus trabajos. Se adjunta al presente documento el calendario provisional de las reuniones de esos tres días. A más tardar una semana antes de la Reunión, se dispondrá del programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.32/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo

3. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos decidió, en su décimo período de sesiones, convocar una reunión de expertos sobre la facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo. En el párrafo 100 del Consenso de São Paulo se establece que la "UNCTAD debería seguir vigilando la situación en los mercados de productos básicos y ayudando a los países en desarrollo, en particular a los que más dependen de esos productos, a formular estrategias y políticas que respondan a los retos de los mercados de productos básicos, incluido..., y a abordar los vínculos existentes entre el comercio internacional de productos básicos y el desarrollo nacional, en particular la reducción de la pobreza. Debería asimismo analizar y fomentar... una participación más eficaz en la cadena de suministro". Por consiguiente, en la Reunión de expertos se estudiarán soluciones y las dificultades que se plantean con respecto a la integración en las cadenas de suministro de los participantes en el sector de los productos básicos de países en desarrollo más propensos a caer en la trampa de la pobreza, a saber, los pequeños productores y elaboradores de productos básicos.
4. El retiro del apoyo gubernamental a productores agrícolas de países no pertenecientes a la OCDE ha creado la necesidad de que muchos pequeños productores y elaboradores de países en desarrollo se integren en las nuevas cadenas de suministro a fin de comercializar sus productos. Muchos de ellos no han podido hacerlo y se han visto atrapados en un ciclo de bajos ingresos y baja inversión. Otros no han podido de ninguna manera desarrollar medios de subsistencia sostenibles en el sector rural y no les ha quedado más alternativa que abandonar sus tierras. Para que los productores y elaboradores de países en desarrollo puedan escapar de la trampa de la pobreza se les debe proporcionar los medios que les permitan integrarse a cadenas de suministro que los vinculen de manera organizada con consumidores a nivel local, regional e internacional.
5. Las deliberaciones sobre este tema servirán para informar a los Estados miembros de la UNCTAD acerca de los elementos fundamentales que necesitan los pequeños productores y elaboradores de una cadena integrada de suministro: información de los mercados, financiación,

orientación para cumplir con los requisitos de calidad del comprador, así como infraestructura y logística. Las deliberaciones servirán también de foro para evaluar la utilidad de los modelos de cadena de suministro organizada que han surgido a medida que los gobiernos se han retirado del sector, entre ellos, los sistemas de pequeñas plantaciones y las iniciativas facilitadas por los compradores, las entidades comerciantes, las instituciones financieras, las bolsas de productos básicos y las organizaciones sin fines de lucro.

6. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes sobre la facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.32/2 Facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión de expertos se presentará a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su próximo período de sesiones. La Reunión de expertos puede autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la Reunión.

Aportes de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten reseñas (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la Reunión. Los documentos deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión. Los documentos, que deberán basarse en la experiencia de los expertos, se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen las reseñas a más tardar el 3 de noviembre de 2006 al Sr. Olle Ostensson o a la Sra. Leonela Santana-Boado, Subdivisión de Productos Básicos, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, Palais de Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza, fax: +41 22 917 0509, correos electrónicos: olle.ostensson@unctad.org o leonela.santana-boada@unctad.org.

CALENDARIO PROVISIONAL DE LA REUNIÓN

Lunes 11 de diciembre de 2006 (10.00 a 13.00 horas)	Martes 12 de diciembre de 2006 (10.00 a 13.00 horas)	Miércoles 13 de diciembre de 2006 (10.00 a 13.00 horas)
Sesión plenaria	Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas
Declaración de apertura Tema 1 - Elección de la Mesa Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Reunión Tema 3 - Facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo: i) Elementos de una cadena de suministro integrada: definición de la función que desempeñan los servicios de facilitación	Tema 3 (<i>continuación</i>) ii) Cadenas de suministro organizadas-mecanismos, efectos y lecciones extraídas de la actual práctica a nivel mundial	Tema 3 (<i>continuación</i>) iii) La función de los gobiernos y las organizaciones internacionales en la prestación de apoyo a la favorable integración de los pequeños productores y elaboradores en las cadenas de suministro, y las posibilidades de establecer alianzas entre los sectores público y privado
(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)	(15.00 a 18.00 horas)
Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas	Reuniones oficiosas
Tema 3 (<i>continuación</i>)	Tema 3 (<i>continuación</i>)	Examen de los resultados de la Reunión Sesión plenaria (clausura) Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión
